

INFORMA

2020/05/26



LA RIOJA

DOMINGO 31 DE MAYO, 12 HORAS: MANIFESTACIÓN EN LOGROÑO POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LA RIOJA

La Plataforma por la Libertad de Enseñanza en La Rioja, de la que forma parte la Federación de Enseñanza de USO, en representación de los trabajadores, las familias, y el alumnado, **ha convocado una manifestación en automóvil, para el próximo domingo 31 de mayo**. La misma dará comienzo a mediodía desde Parque Rioja, para recorrer las calles: de las Tejas, la Cava, Portillejo, avenida Burgos, Marqués de Murrieta (pasando por la Consejería de Educación), Gran Vía, Vara de Rey (pasando por el palacete del Gobierno regional), Muro del Carmen, avenida de la Paz, avenida Zaragoza, y finalizará en la calle Río Lomo, en uno de los aparcamientos del centro comercial Berceo.

El objetivo de la manifestación es poder dar la oportunidad al personal docente y no docente, y a las familias, a que muestre su desacuerdo con las medidas políticas promulgadas por el Consejero de Educación y Cultura, contra la red concertada riojana, y que se reflejan, principalmente, en la resolución de ratios publicada el 8 de mayo, y en la propuesta de oficio de supresión de 10 unidades concertadas, desoyendo la postura mayoritaria que surgió de la Comisión de Concursos.

No podemos dejar pasar más tiempo, y por ello animamos a todos nuestros afiliados, representantes de los trabajadores, y simpatizantes, a participar de esta movilización social, que **pretende generar un cambio de rumbo en el Gobierno regional**, y que la opinión pública vea que estamos vivos y nos movilizamos para defender nuestros derechos, ante este planteamiento unilateral, que ya se ha intentado en otras comunidades autónomas, y ha sido rechazado gracias a los tribunales de justicia.

Debemos tener en cuenta, que dadas las circunstancias de estado de alarma en el que nos encontramos como consecuencia del COVID-19, se ha optado por realizar la manifestación en automóviles, pero **no hay que olvidar que aún así deberemos cumplir con las medidas sanitarias oportunas**, como por ejemplo, llevar mascarilla si compartimos vehículo con alguien que no sea de la unidad familiar, e intentar llevar las ventanillas cerradas. Si quieres puedes ponerte en contacto con FEUSO para poder llevar algún distintivo (lona, bandera con el logo de la Plataforma) en tu vehículo. **Os esperamos porque debemos hacernos oír, y debemos proteger tanto la libertad de enseñanza para las familias, como los puestos de trabajo de tantos trabajadores, estamos ante un ERE encubierto**. Debemos recordar que cada unidad suprimida en el segundo ciclo de educación infantil supone 28,50 horas menos, es decir, algo más de un puesto de trabajo.



Por otro lado, os informamos de que FEUSO ha registrado ante el Consejero de Educación y Cultura, el recurso de alzada, previo a la vía judicial, contra la Resolución de la Dirección General de Educación, de aprobación de las relaciones medias alumnos / profesor por unidad escolar concertada para el curso 2020 / 2021, que fue publicada en el BOR el pasado 8 de mayo. Es un paso previo a la vía judicial, a la que FEUSO acudirá si no se tienen en consideración nuestras peticiones.

Recordad que seguimos teniendo abierta una campaña de recogida de firmas, así que hay que seguir animando a la sociedad a que lo suscriba: <https://www.change.org/p/presidenta-del-gobierno-de-la-rioja-rescatemos-la-educaci%C3%B3n-en-la-rioja>